

PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA ADMISIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL EN LA CONSTRUCCIÓN DE ARQUETAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA Balsa del Sector 14-16 N Z.R. Chanza, T.M. Villablanca (Huelva), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado.

REF.: TSA0068757

1. OBJETO:

Trabajos de obra civil en la construcción de arquetas en la construcción de la balsa del Sector 14-16 N Z.R. Chanza, T.M. Villablanca (Huelva):

- Presupuesto de Licitación: 62.134,06 € (IVA incluido)
- Valor estimado de contrato: 51.350,46 € (IVA no incluido)
- Nº de Obra: 1938444 - Balsa Riego SCT 14-16 N Chanza
- Adjudicación por Lotes: No

2. OFERTAS PRESENTADAS:

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras

<i>Empresa</i>	<i>N.I.F.:</i>	<i>Situación</i>
ARSENCO SOLUCIONES INTEGRALES,S,L	B21502935	RECIBIDA
CONINSASLU	B90265810	RECIBIDA
CONSTRUCCIONES ROMALIA 68 S.L.U.	B21599881	RECIBIDA
CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L.	B21249511	RECIBIDA
PUNTACON, S.L.	B21500202	RECIBIDA
URBALMONTE, S.C.	J21433628	RECIBIDA

Se han presentado un total de 6 ofertas.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS Y VALORACIÓN:

- ADMISIÓN:

<i>Empresa:</i>	<i>Estado:</i>	<i>Observaciones:</i>
ARSENCO SOLUCIONES INTEGRALES,S,L	ADMITIDA	
CONINSA ALBERTO GARCÍA CNES, SLU	NO ADMITIDA	No completa todos los apartados de la declaración responsable (Anexo II)
CONSTRUCCIONES ROMALIA 68 S.L.U.	ADMITIDA	
CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L.	NO ADMITIDA	No completa todos los apartados de la declaración responsable (Anexo II).

PUNTACON, S.L.	ADMITIDA	
URBALMONTE, S.C.	NO ADMITIDA	No completa todos los puntos de la declaración y no responde a la petición de subsanación.

- VALORACIÓN:

PRECIOS. (Peso: 100%)				
Orden:	Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
1ª	CONSTRUCCIONES ROMALIA 68 S.L.U.	42.254,01	100	
2ª	ARSENCO SOLUCIONES INTEGRALES,S.L	44.574,77	94,51	
3ª	PUNTACON, S.L.	45.641,68	91,98	

Reunida la Mesa de Contratación y una vez analizada la propuesta emitida por la Unidad Técnica correspondiente (Gerencia de Zona Huelva), la cual se adjunta, ésta ratifica la propuesta de adjudicación a la empresa CONSTRUCCIONES ROMALIA 68 S.L.U. por un importe de 42.254,01 €, sin IVA. Y ha resuelto elevar al Órgano Territorial de Contratación de Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la propuesta de la mejor oferta clasificada en base a los criterios establecidos, la cual se describe a continuación:

OFERTA MEJOR CLASIFICADA:

La oferta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES ROMALIA 68 S.L.U. por un importe de **CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON UNO CÉNTIMOS (42.254,01 €, Base Imponible)** más OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (8.873,34 €, IVA), siendo el total de la oferta **CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (51.127,35 €) IVA incluido.**

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, 09 de julio de 2020.

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

EL VOCAL

Salvador Jiménez Moreno
Gerente de Admón. y Control UT5

Ángel Plazuelo López
TSUP Contratación UT5

Ismael Rodríguez Pérez
Jefe de Obra

**INFORME DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE
“TRABAJOS DE OBRA CIVIL EN LA CONSTRUCCIÓN DE ARQUETAS DE LA Balsa DEL
SECTOR 14-16 N. Z.R. CHANZA T.M. VILLABLANCA (HUELVA) A ADJUDICAR POR
PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.**

REF.: TSA0068757

1. OBJETO.

TRABAJOS DE OBRA CIVIL EN LA CONSTRUCCIÓN DE ARQUETAS DE LA Balsa DEL SECTOR 14-16 N. Z.R. CHANZA T.M. VILLABLANCA (HUELVA):

- Presupuesto de Licitación: 62.134,06 € (IVA incluido)
- Valor estimado de contrato: 51.350,46 € (IVA no incluido)
- Nº de Obra: 1938444
- Lugar de ejecución: Estación de bombeo en el Sector 14-16 N (T.M. de Villablanca, Huelva)
- Duración del contrato: hasta el 31/12/2020
- Adjudicación por Lotes: NO

2. OFERTANTES.

A continuación se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
ARSENCO SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	B-21502935	RECIBIDA.
CONINSA	B-90265810	RECIBIDA.
CONSTRUCCIONES ROMALIA 68 S.L.U.	B-21599881	RECIBIDA.
CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L.	B-21249511	RECIBIDA.
PUNTA CON, S.L.	B-21500202	RECIBIDA.
URBALMONTE, S.C.	J-21433628	RECIBIDA.

Se han recibido seis (6) ofertas.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Tras procederse, el día 28 de mayo del 2020, a las 11:00 a.m., a la apertura de las ofertas recibidas del concurso de referencia, se efectúa el estudio de las mismas.

En el pliego se indica que el licitador deberá presentar los Anejos adjuntos a la misma, en concreto:

- Anexo I: Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas.
- Anexo II: Declaración de responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar.

	ANEXO I Criterio Evaluable	ANEXO II		OBSERVACIONES
		Información del licitador Declaración Responsable	Motivos de exclusión	
ARSENCO SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	Recibido	ADMITIDO	Sin motivos	ADMITIDO
CONINSA	Recibido	ADMITIDO	NO CUMPLE ⁽¹⁾	NO ADMITIDO
CONSTRUCCIONES ROMALIA 68 S.L.U.	Recibido	ADMITIDO ⁽²⁾	Sin motivos	ADMITIDO
CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L.	Recibido	NO ADMITIDO ⁽³⁾	Sin motivos ⁽³⁾	NO ADMITIDO
PUNTAACON, S.L.	Recibido	ADMITIDO ⁽⁴⁾	Sin motivos	ADMITIDO
URBALMONTE, S.C.	Recibido	NO ADMITIDO ⁽⁵⁾	NO CUMPLE ⁽⁵⁾	NO ADMITIDO

⁽¹⁾ Se solicita subsanación vía email el 05/06/2020, no aporta con la oferta Anexo II, y lo presenta incompleto (sin cumplimentar los puntos 2.2. PAGO DE IMPUESTOS O COTIZACIONES DE S,S. y 2.3 INSOLVENCIA, CONFLICTO INTERESES, FALTA PROFESIONAL)

⁽²⁾ Se solicita subsanación vía email el 05/06/2020, presentándola correctamente.

⁽³⁾ Se solicita subsanación vía email el 05/06/2020, no aporta con la oferta Anexo II, presentándola incompleta (ha eliminado el apartado 1.3 OFERTAS DE AGRUPACIONES DE ENTIDADES/UTE.)

⁽⁴⁾ Se solicita subsanación de algunos apartado del anexo II vía email el 05/06/2020 y posteriormente el 30/06/2020 (por un error nuestro en la primera solicitud de subsanación), presentándola completa.

⁽⁵⁾ Se solicita subsanación vía email el 05/06,/202, no completa todos los aparatado del Anexo II, no presentándola.

4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiadas las ofertas, se procede a valorar las que se admiten a licitación, una vez comprobado que cumplen con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = P - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo **X** la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, **n** el importe de la oferta a valorar y **a** el importe de la oferta más económica.

Con lo que la clasificación obtenida en función de los criterios establecidos en el pliego es la siguiente:

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
CONSTRUCCIONES ROMALIA 68 S.L.U.	42.254,01 €	100,00	DIFERENCIA 1 CENTIMO DE € CON RESPECTO AL PRESUPUESTO PRESENTADO
ARSENCO SOLUCIONES INTEGRALES,S.L	44.574,77 €	94,51	
PUNTACON, S.L.	45.641,68 €	91,98	

Una vez estudiadas las ofertas recibidas, se propone como empresa mejor clasificada a la empresa. CONSTRUCCIONES ROMALIA 68 S.L.U., por un importe de 42.254,01 €, sin I.V.A.

En Huelva, a 18 de junio de 2020

Jefe de Obra

Vº Bº Gerente de Zona

Fdo.: Luis Molina Rodriguez

Fdo.: Ignacio Anton Basanta